

	Expediente Nro. 003530-000167-23 Actuación 1	Oficina: CONTADURÍA - CENTRO UNIVERSITARIO DE TACUAREMBÓ Fecha Recibido: 26/10/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

27/10/23

* Se adjunta:

- Nota de solicitud de traspasos de sueldos a gastos/inversiones de la Directora del Cenur Noreste
- Nota de informe contable favorable para la solicitud de referencia
- Notas de docente responsable de proyecto Csic

* Pase a contaduría de CCI

Firmado electrónicamente por CLAUDIA LORENA CURBELO BANDERA el 27/10/2023 11:41:39.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
2 -Informe contable - Traspasos finales sueldos a gastos-inversiones - Octubre - Final.pdf	102 KB	26/10/2023 15:57:05
3 - Nota Traspaso I+D_firmado.pdf	381 KB	26/10/2023 15:57:05
1 - Nota directora para traspasos finales del Cenur Noreste a gastos - Octubre 2023 - Final.pdf	91 KB	27/10/2023 11:40:52



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Cenur Noreste, 26 de octubre de 2023

Exp. 003530-000167-23, Se informa que, los fondos mencionados en el presente detalle, con respecto a sueldos y que se solicitan traspasar para gastos/inversiones del Cenur Noreste, se encuentran disponibles para ello, según:

FONDOS	Importe solicitado para traspasar de sueldos a gastos/inversiones	% de actualizadores res. CDC, com.03/23 Dgplan	Líquido para ejecutar en gastos/inversiones	OBSERVACIONES
Fondos No docentes – Sede Rivera	55.876	4.708	51.168	
Fondos docentes – Proyectos Csic – Sede Rivera	38.971	3.283	35.688	Docente responsable Luciano Jahneka
Fondos docentes – Pdu Carne Tacuarembó	205.308	17.297	188.011	A solicitud del docente responsable, se solicita traspasar a gastos/inversiones, estaba previsto ejecutar en sueldos
Total fondos No-docentes	55.876	4.708	51.168	
Total fondos docentes	244.279	20.580	223.699	
TOTAL A TRASPASAR	300.155	25.288	274.867	

Saluda atentamente;


Cra. Claudia Curbelo
Cenur Noreste

SEDE
RIVERACENUR
NORESTEUNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Rivera, 23 de octubre de 2023.

A la Comisión Sectorial de Investigación Científica.

De mi mayor consideración.

A través de la presente, en calidad de responsable académico del Polo de Desarrollo Universitario Educación Física, Salud y Calidad de Vida (PDU EFISAL) y del proyecto de investigación "Prácticas corporales y Educación Ambiental ante los discursos sobre la actividad física y el ambiente en el noreste de Uruguay: aportes desde la integralidad", código de identificación en la CSIC 22520220100321UD, financiado en la última convocatoria del programa Proyectos I+D, **solicitamos la autorización para el traspaso de sueldos a inversiones** en el Cenur Noreste.

La presente solicitud se debe a los tiempos institucionales para efectivizar las contrataciones de 3 cargos docentes previstos en el proyecto para el primer año de su ejecución. Sumado a lo anterior, también se justifica por el procedimiento adoptado en el Cenur Noreste de no realizar EH en cargos contratados. La toma de posesión de los 2 cargos previstos por el mecanismo de contratación directa fueron realizadas los días 15 y 18 de septiembre respectivamente.

En este sentido, en relación a la ejecución del año fiscal de 2023, la contadora responsable por la sede de Rivera ha informado que hay un remanente de \$38.971 (treinta y ocho mil, novecientos y setenta y uno pesos uruguayos) a raíz de los tiempos institucionales para la tramitación de las mencionadas contrataciones directas contadas a partir del 1 de setiembre de 2023.

Por tales motivos, y como forma de realizar un gasto eficiente de los recursos disponibles, **solicitamos el traspaso de los \$38.971 (treinta y ocho mil, novecientos setenta y uno pesos uruguayos) de sueldos a inversiones**. En el caso de que sea autorizado, el monto será utilizado para la adquisición de una notebook (Computador portátil / Con tarjeta vídeo Notebook Asus Gamer Core i7 3.9Ghz, 12GB, 1TB, 15.6" FHD, GTX 1050 4GB) o compatible, para el desempeño de funciones en el proyecto de investigación de uno de los cargos docentes.

Consideramos que la utilización de la totalidad de los fondos destinados para la financiación del proyecto de investigación es fundamental para el desarrollo de las actividades académicas. Además, como es de público conocimiento, los recursos disponibles en cualquier convocatoria para financiar proyectos de investigación en el área social y/o en otras áreas de conocimiento son cada vez más limitados en consecuencia de las prioridades y destinaciones presupuestales.

Sin otro particular,

LUCIANO JAHNECKA

Prof. Adjunto del Centro Universitario Regional Noreste

Sede Centro Ituzaingó 667 – Sede Campus Ruta 5 km 495,500



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Cenur Noreste, 27 de octubre de 2023

Comisión Coordinadora del Interior

Sr. Presidente

Dr. Rodney Colina

De mi mayor consideración:

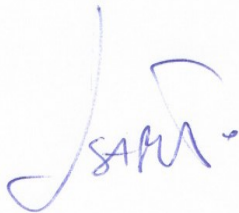
Por intermedio de la presente, me dirijo a usted a efectos de solicitarle las gestiones correspondientes para realizar el traspaso de fondos pertenecientes a economías en sueldos a gastos/inversiones del Cenur Noreste según el siguiente detalle:

FONDOS	Importe solicitado para traspasar de sueldos a gastos/inversiones	% de actualizadores res. CDC, com.03/23 Dgplan	Líquido para ejecutar en gastos/inversiones	OBSERVACIONES
Fondos No docentes – Sede Rivera	55.876	4.708	51.168	
Fondos docentes – Proyectos Csic – Sede Rivera	38.971	3.283	35.688	Docente responsable Luciano Jahnecka
Fondos docentes – Pdu Carne Tacuarembó	205.308	17.297	188.011	A solicitud del docente responsable, se solicita traspasar a gastos/inversiones, estaba previsto ejecutar en sueldos
Total fondos No-docentes	55.876	4.708	51.168	
Total fondos docentes	244.279	20.580	223.699	
TOTAL A TRASPASAR	300.155	25.288	274.867	

El pedido complementa la solicitud iniciada en exp. No. 003530-000156-23, ante fondos que se tenían previstos ejecutar en sueldos y no se realizarán y se fundamenta en la necesidad de garantizar parte del funcionamiento de las sedes del Cenur Noreste en áreas relevantes como vigilancia, servicios generales y mantenimiento de áreas verdes que necesariamente deben de atenderse.

Así como, cumplir con los requerimientos de docentes en cuantos a proyectos Csic y Pdu Carne con sede en Tacuarembó.

Agradeciendo su atención, le saludo.



Dra. Isabel Barreto
Directora
Cenur Noreste - UdelaR

	Expediente Nro. 003530-000167-23 Actuación 2	Oficina: DIRECCION - CENUR NORESTE Fecha Recibido: 27/10/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

27 de octubre de 2023

Pase a Contaduría CCI a sus efectos.

Atte.

Firmado electrónicamente por ISABEL de LOURDES BARRETO MESSANO el 27/10/2023
11:46:09.

	Expediente Nro. 003530-000167-23 Actuación 3	Oficina: CCI - ÁREA CONTADURÍA Fecha Recibido: 27/10/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

- Se estima que existen fondos suficientes para cumplir con lo solicitado por los Proyectos PDU, CSIC y fondos No docentes del Cenur Noreste, detallado a continuación:
1. Realizar un traspaso por \$ 300.155 de sueldos a Gastos de los cuales el monto producido por este Traspaso se solicita la ejecución a través de la Unidad Ejecutora 01-Oficinas Centrales-CCI.
 2. Sobre el monto total a traspasar en sueldos (punto 1) corresponde realizar el descuento por el actualizador de sueldos de 9,2% de \$ 25.288, con lo que el producido para inversiones es de \$ 274.867
 3. Respecto al monto reservado por Detracciones PDU, se informa que no corresponde efectuar las detracciones expresadas en Res. 6 del CDC de fecha 03 de junio del 2014 por tratarse de fondos generados por por reducciones horarias, cargos vacantes por renunciaciones y licencias sin goce de sueldo, literal d de dicha resolución
 4. Pase a Presidencia de CCI para su autorización y cumplido siga a División Contaduría de Oficinas Centrales Dirección.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Cr HORACIO ANTONIO SAVINO el 27/10/2023 12:35:18.

	Expediente Nro. 003530-000167-23 Actuación 4	Oficina: PRESIDENCIA - CCI Fecha Recibido: 27/10/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Autorizo.

Firmado electrónicamente por HUMBERTO RODNEY COLINA MUÑOZ el 27/10/2023 18:20:05.

	Expediente Nro. 003530-000167-23 Actuación 5	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 30/10/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

La División Contaduría de Oficinas Centrales informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal suficiente a nivel global de CCI.
- 2) La presente solicitud de fondos para financiar traspaso de sueldos a gastos según nota adjunta en actuación N°1 por un monto total de \$ 300.155.-, se atenderá con recursos presupuestales, Pgr 351, Fin 11.

Pase a DGPLAN - CPP

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Cr HORACIO ANTONIO SAVINO el 31/10/2023 12:39:55.
Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. Bolivar Gustavo Morales Del Valle el 31/10/2023 12:39:55.

	Expediente Nro. 003530-000167-23 Actuación 6	Oficina: DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO - OFICINAS CENTRALES Fecha Recibido: 31/10/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Según lo acordado en la sesión de la Comisión Programática Presupuestal de fecha 20/11/2023, pase a División Secretaría General.

Firmado electrónicamente por ALEJANDRO JAVIER CORRALES VÁZQUEZ el 21/11/2023 12:14:55.

	Expediente Nro. 003530-000167-23 Actuación 7	Oficina: SECRETARIA GENERAL - CDC Fecha Recibido: 21/11/2023 Estado: Reservado
--	---	---

TEXTO

Comisión Programática Presupuestal - 20/11/2023

- Atento a lo solicitado por la Comisión Coordinadora del Interior y al informe favorable de disponibilidad, aprobar para el ejercicio 2023 la distribución de saldos sin ejecutar del Centro Universitario Regional Noreste según detalle que luce en el expediente Nro.003530-000167-23.

Cometer a la División Contaduría Central la realización de las trasposiciones de crédito correspondientes y a la Dirección General de Planeamiento la confirmación en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF.

Votación 5 en 5

- Atento a la Resolución Nro.16 de fecha 17/10/2023 y al informe presentado por el Servicio Central de Inclusión y Bienestar Universitario que luce en el Anexo 1, respecto a la proyección de cuotas a financiar para el ejercicio 2024, incrementar las cuotas aprobadas hasta 11 beneficiarios más.

Votación 7 en 7

- Elevar al Consejo Directivo Central.